

**CARRERA DE RELACIONES DEL TRABAJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**PROGRAMA**

**AÑO 2019**

**A) MATERIA: CONFLICTOS SOCIOLABORALES Y MEDIACIÓN**

**B) PROFESORA A CARGO:**

Lic. Karina Albarracín.

- Situación de revista: interino
- Categoría y dedicación: Ad-honorem y dedicación simple.

**C) Equipo docente**

Lic. Brenda Eliana Fuentes

**D) FUNDAMENTACIÓN**

El conflicto es un fenómeno universal que afecta a todos los ámbitos de la sociedad, el cual se presenta como un hecho inherente a la configuración de las relaciones humanas, porque las diferencias y la diversidad de opiniones, deseos e intereses son inevitables entre las personas. El trabajo, como mecanismo de creación y transformación de la integración social y las identidades individuales y colectivas, no es ajeno al desarrollo de procesos conflictivos.

A su vez el surgimiento de estos conflictos individuales o colectivos son parte de un contexto socio-político en un determinado momento histórico, en el cual se configura la cuestión social y los problemas sociales. Para su comprensión es necesaria la formación de profesionales capaces de identificar y prevenir los diversos conflictos y problemáticas que se desarrollan en el proceso de las relaciones del trabajo. Es desde este interés que

se presenta esta materia para complementar la formación académica-profesional basada en el eje central de la intervención y mediación como técnicas para la resolución de conflictos en situación de trabajo, desde una mirada amplia, integral y multidisciplinaria.

A su vez consideramos la importancia de generar espacios áulicos para fomentar la capacidad argumentativa e investigativa a partir del recorrido académico, tomando los saberes y aprendizajes de las materias y disciplinas (antropología, psicología, sociología) para la construcción de nuevos conocimientos y saberes en relación a las propias experiencias en el área del trabajo. Es así como esperamos que los estudiantes puedan establecer relaciones entre la teoría y la práctica, es decir conformar análisis cualitativos a partir de las trayectorias y vivencias laborales de los sujetos y los marcos teóricos y contextos políticos, sociales, económicos y culturales.

## **OBJETIVOS**

La materia propone:

- Contribuir a la reflexión de los procesos socio-políticos en los cuales se desarrollan las conflictividades y problemáticas sociales y su impacto en la construcción de subjetividades y trayectorias laborales.
- Llevar a cabo un estudio y análisis de la naturaleza y proceso de los conflictos en el ámbito del trabajo para su identificación, diagnóstico e intervención.
- Aportar a la formación profesional capacidades y herramientas teóricas-prácticas referentes a la técnica de la mediación para la solución de conflictos y problemáticas en el proceso de las relaciones del trabajo y el desarrollo del interés por la investigación.

## **E) CONTENIDO**

### **Unidad I: Contexto social y político argentino del siglo XXI**

Crisis social de fin del siglo XX. Políticas neoliberales-Fragmentación social-deterioro del empleo.

Recomposición social, política, económica e institucional del Estado.

Reapertura de procesos de mercantilización de derechos, bienes y servicios.

## **Unidad II: Problemáticas del trabajo y subjetividad**

Concepto ampliado del trabajo.

Problemas clásicos y actuales del trabajo.

Objetividad y subjetividad del trabajo.

Política y trabajo.

## **Unidad III: El conflicto y su naturaleza.**

Definición, características y tipos de conflictos.

Prevención, identificación y diagnóstico de los conflictos laborales

## **Unidad IV: Comunicación y mediación en el ámbito del trabajo.**

Negociación.

Mediación sus fases y metodología.

La mediación en el orden de los conflictos individuales y colectivos.

Teoría y competencias de la comunicación.

## **F) BIBLIOGRAFIA**

### **Unidad I: Contexto social y político argentino del siglo XXI**

1. Alayón, N. (2014) La Argentina populista. Cuestiones sociales y políticas.” Buenos Aires, Argentina. Espacio
2. Alayón, N. (2014) No a la argentina conservadora. Espacio editorial. Buenos aires

3. Castel, R. (2009) La metamorfosis de la cuestión social. Buenos Aires, Argentina. Paidós.
4. Grassi, Estela y Norberto Alayón: Condiciones de empleo y pobreza en la Argentina: Las consecuencias de la política neoliberal de los años 90". Disponible en: <http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/economia/26/a07.pdf>

## **Unidad II: Problemáticas del trabajo y subjetividad**

1. Chamorro Ríos, Catalina Alejandra. "Trayectorias y representación social del trabajo en Chile. Autonomía y subordinación en trabajos independientes atípicos". En: El mundo del trabajo en América Latina: Tendencias y resistencias / María Julia Soul ... [et.al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2012. Disponible en: <http://bvsde.org.ni/clacso/publicaciones/Elmundodeltrabajo.pdf>
2. De la Garza Toledo, Enrique. "Hacia un concepto ampliado de trabajo". Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/neffa1/07.pdf>
3. Lindenboim, Javier (compilador): *Metamorfosis del empleo en Argentina*. Cuadernos del CEPED N° 7. FCE/UBA, Buenos Aires, 2002. 4to. Panel: "Alternativas de política: ¿Trabajo, empleo o asistencia para todos?" Disponible en: [http://www.econ.uba.ar/www/institutos/economia/ceped/resena\\_20\\_anios/publicaciones/cuadernosceped/cuaderno7\\_CEPED.pdf](http://www.econ.uba.ar/www/institutos/economia/ceped/resena_20_anios/publicaciones/cuadernosceped/cuaderno7_CEPED.pdf)
4. Luci, Florencia: "Nuevas formas de trabajo en las grandes empresas: individualización y estrategias de carrera entre asalariados de altos puestos". En Estela Grassi y Claudia Danani (Organizadoras), El mundo del trabajo y los caminos de la vida. Trabajar para vivir; vivir para trabajar, Buenos Aires, Espacio Editorial, 2009

### **Unidad III: El conflicto y su naturaleza.**

1. Alvarez, Gladys y Highton, Elena: "Mediación para resolver conflictos", Editorial Ad-Hoc. Buenos Aires / Argentina, 1995. Cap. 2 El conflicto. Disponible en: [https://www.academia.edu/11210109/Mediacion\\_Para\\_Resolver\\_Conflictos\\_-\\_Highton\\_y\\_Alvarez](https://www.academia.edu/11210109/Mediacion_Para_Resolver_Conflictos_-_Highton_y_Alvarez).
2. De Bono, Edward, "Conflictos, una mejor manera de resolverlos", Editorial Deusto, Buenos Aires, Argentina, 1994.
3. Entelman Remo. "Teoria del Conflicto"-Ed Gedisa.
4. Suarez, Marinés: "Mediación-Conducción de disputas-Comunicación Técnicas" Cap- I
5. Touzard Hubert: "La Mediación y la Solución de los Conflictos .Estudio Psicológico" Cap. I .-Editorial Herder. Barcelona 1981.-

### **Unidad IV: La mediación en el ámbito del trabajo.**

1. La Mediación y la Solución de los Conflictos. H. Touzard Bib. de Psicosociología. Ed. Herder, 1981
2. Suarez, Marinés, "Comunicación en el proceso de mediación" Paidós, 1999 Cap. II Y III
3. Rubén Calcaterra, "Mediación Estratégica"; Gedisa 2006 Capitulo 1y 2 Pares Soliva, Marinés "La comunicación en el Mobbing". Primer Simposio Iberoamericano de Ergonomía y Psicosociología. Avilés. Octubre 2005.Publicado en el nº 160 de la Revista Seguridad editada por la Comisión de Seguridad en la Industria Siderometalurgica de Avilés pag.13-33 ISSN 0378-9551
4. Watzlawick, Paul. Helmit Beavin Janet; Jackson Don: "Teoría de la Comunicación Humana", Ed. Herder, Barcelona, 1986. Capítulos I y II

5. Aldao Zapiola, Carlos “La negociación. Un enfoque transdisciplinario con específicas referencias a la negociación laboral”. 4ª. ed. rev. Montevideo: OIT/Cinterfor, 2009. Introducción, Capítulos I y II Castillejo de Arias, Olga “Resolución de Conflictos laborales por métodos alternativos” Astrea 2006 cap. I, II, III.
6. Caivano, Roque J., y otros, “Mecanismos Alternativos para la Resolución de Conflictos, Negociación, Conciliación y Arbitraje”, Editor E. Moame Drago, Primera Edición, 1998. Capítulos I y II
7. Métodos alternativos de solución de conflictos en la negociación colectiva Rimoldi, Alberto L. DT2005 (noviembre), 1557 Castillejo de Arias, Olga “Resolución de Conflictos laborales por métodos alternativos” Capítulos VI Unidad VI.
8. Avilés Antonio Ojeda Métodos y prácticas en la solución de conflictos laborales: Un estudio internacional Oficina Internacional del Trabajo. Documento No. 13 año 2007

### **G) METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA**

El desarrollo de la cursada será de cuatro horas semanales y se trabajara los ejes conceptuales en clases teóricas y prácticas. En las primeras se presentarán los lineamientos generales de los ejes y conceptos que se estudian en el curso, como así también las características de la bibliografía. Las clases prácticas consistirán en el análisis y reflexión de los textos de lectura obligatoria correspondientes, como así también de situaciones coyunturales y aportes de los estudiantes que colaboren en la comprensión de los temas propuestos.

Todos los trabajos de tipo práctico fomentarán el trabajo grupal haciendo especial énfasis en la comprensión del proceso de conflictividad y el marco contextual.

En las clases prácticas se trabajará en la clara explicación de cuales son para la cátedra las pautas que considera indispensables para la acreditación de la materia.

A lo largo del cuatrimestre se desarrollará al menos una clase especial que sea de utilidad para profundizar algún tema del programa, como también la utilización de material periodístico, informes, documentos de trabajo, artículos académicos que puedan ser de utilidad al trabajo académico.

Toda la bibliografía sugerida estará disponible en formato papel y digital, siempre que este último formato sea accesible.

En todos los casos, el material estará disponible con anterioridad a la clase, de forma tal que pueda ser abordado por los alumnos a los efectos de permitir la participación activa en cada una de las clases.

Se sugerirán también actividades externas gratuitas y de utilidad para aquellos alumnos interesados y con la posibilidad de asistir a ellas, como pueden ser seminarios, reuniones de trabajo, disertaciones, etc., llevadas a cabo por institutos, centros de estudio y demás organizaciones similares, referidas a temas de interés para el curso.

## **H) RÉGIMEN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

La evaluación comprenderá la realización de dos instancias 1 parcial individual domiciliario de las unidades 1 y 2 y una monografía y exposición grupal que integren el programa de la materia. La fecha de realización de las evaluaciones está sujeta a definición según calendario. En caso de obtener una calificación menor a 4 (CUATRO) en la instancia del parcial, los/as alumnos/as tendrán una única posibilidad de rendir examen recuperatorio. Las calificaciones de las evaluaciones (o de su recuperatorio correspondiente) se promediarán y, para aprobar la cursada, el/la alumno/a deberá como mínimo obtener una nota igual o superior a 4 (CUATRO) y 7 (SIETE) o más para la promoción de la materia. Para aquellos casos que no alcancen la calificación para la acreditación de la asignatura, se realizará, una evaluación integradora final. Para acceder a esta instancia, los alumnos deberán cumplir con:

- La aprobación de la cursada y,
- 75 % de asistencia.

Los exámenes para la condición de alumnos libres constarán de una primera instancia escrita y una posterior oral.

A pesar de estas consideraciones formales, la cátedra considera fundamental la participación del alumno en las clases prácticas, como así también su presencia a lo largo de toda la cursada; ya que se genera un intercambio que enriquece el vínculo entre los docentes y sus alumnos, mejorando notablemente la calidad del curso.